EXPEDIENTE N° 13-2669/97 ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/5 y las Resoluciones Nºs. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (1.900,00).-

Registrese y comuniquese.-

NICOLAS ALPREDO REYES

ADITO DE COLOR DE LA DELA DE LA DELA DE JUSTICIA DE LA NACION